

En esta Nota: **Ecopetrol** Exportaciones Petróleo Producción De Petróleo

Colombia

## Robo petrolero: Casi 1.000 barriles de crudo fueron exportados irregularmente en pandemia

Estas organizaciones criminales lograron exportar más de 975.000 barriles de crudo entre los años 2020 y 2021.

Por: Gelitza Rocío Jiménez Cerquera  
Miércoles, Julio 26, 2023 - 16:51



AFP

Tras la denuncia pública que hizo el presidente Gustavo Petro, sobre el robo millonario en **Ecopetrol**, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, detalló como el crudo ingresaba a Colombia desde Venezuela, y usaban empresas fachadas, haciéndolo pasar como diluyentes (rebajador de pinturas industriales).

Además, se estableció que realizaban el contrabando de hidrocarburos por las vías nacionales hasta el municipio de Buenaventura, donde era recibido y almacenado en lugares especializados.

Le puede interesar: **Ecopetrol se declaró “víctima” del multimillonario robo de petróleo**

"Así mismo, se conoció que se importaba crudo liviano, en grandes cantidades desde Venezuela, para nacionalizar en Colombia, luego, **era transportado en vehículos tipo cisterna por las vías nacionales hasta tanques de almacenamiento en el Puerto de Barranquilla**, a las plantas residuales constituidas por los jefes de la organización; en este lugar se realizaban las mezclas y posteriormente, **se transportaban hacia las instalaciones de la planta de ECOPETROL**, ubicada en Vasconia – Puerto Boyacá, donde ingresaban nuevamente al Oleoducto Caño Limón Coveñas con fines de exportación", dijo el general José Hinestroza, Director de la Dijin.

Estas organizaciones criminales lograron **exportar más de 975 mil barriles de crudo entre los años 2020 y 2021**.

Por tanto, **más de 150 bienes e inmuebles evaluados en 1.4 billones de pesos, fueron dejados a extinción de dominio**, con esta acción se impactaron a cuatro organizaciones criminales que estaban dedicadas al apoderamiento y contrabando de hidrocarburos en el país.

Estas operaciones se desarrollaron en los departamentos de **Tolima, Boyacá,**

### Recomendado

Colombia

**Los cambios de la licencia de conducción que beneficiarán a los conductores**



Hace 1 día

Colombia

**Se extraviaron \$4.000 millones que eran para una vía en Magdalena**



Hace 1 día

Colombia

**Lotería de la Cruz Roja: resultados 25 de julio de 2023**



Hace 1 día

Colombia

**[Video] Víctima de robo alcanzó y atropelló a los ladrones: uno murió y otro quedó herido**



Hace 13 horas

Colombia

**Montañista desaparecido en el Nevado del Tolima fue hallado sin vida**



Hace 14 horas

Cundinamarca, Huila, Valle del Cauca, Santander, Atlántico, Magdalena y Bolívar.

"En razón a este hecho, se determinó las causales para extinción del derecho de dominio por la destinación y mezcla de actividad lícita con ilícitas, **además se logró establecer que el apoderamiento de hidrocarburos, lo llevaban a cabo desde el oleoducto Caño Limón Coveñas en el Catatumbo, siendo luego transportado y procesado en diferentes empresas, una parte comercializada a nivel nacional y otra exportado**", expresó Hinestroza.


Lea además: **Gustavo Petro pide investigar si robo petrolero involucra a funcionarios de Ecopetrol**

Aparte, sobre la extinción de dominio de más de 150 inmuebles, se conoció que se afectaron **17 cuentas bancarias nacionales e internacionales, por un valor de más de 20.287 millones de pesos**, las cuales hacen parte de los activos de las empresas objeto de las medidas de extinción.

"La investigación surge debido a la conexidad de 7 investigaciones, llevadas a cabo por la DIJIN y la Dirección de Carabineros, desde el año 2016 al 2023, donde se determinó la actividad criminal de apoderamiento y contrabando de hidrocarburos por parte de **cuatro organizaciones criminales que se dedicaban a la mezcla y comercialización del hidrocarburo hurtado o de contrabando**, con hidrocarburo legalmente adquirido, utilizando para ello, empresas fachadas, siendo la principal víctima **ECOPETROL con una afectación de más de 60.000 millones de pesos**", finalizó Hinestroza.

Finalmente, las autoridades revelaron que entre los años 2016 y el 2023 fueron capturadas 53 personas, por los delitos de apoderamiento de hidrocarburo, concierto para delinquir y falsedad en documento público, que se relacionan con las 7 investigaciones. Actualmente los capturados se encuentran con libertad condicional y el proceso investigativo se encuentra en etapa de juicio oral.

Fuente: Sistema Integrado de Información

 [Siga a La FM en Google News](#)



© 2023 RCN Radio.  
Todos los derechos reservados.

#### Secciones

Inicio  
Política  
Judicial  
Deportes  
Entretenimiento  
Internacional  
Bogotá  
Colombia  
Tecnología  
Economía

#### Radio

RCN Radio  
La Fm  
Antena 2  
La Mega  
RCN Mundo  
Radio 1  
El Sol  
Fantástica  
Alerta Bogotá  
Alerta Caribe  
Alerta Paisa  
Alerta Tolima  
Radio Red  
Alerta Santander

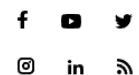
#### Televisión

Canal RCN  
NTN24  
Nuestra Tele  
RCN Comerciales  
RCN Novelas  
Noticias RCN

#### Otros

Fides  
La República  
RCN Radio 60 años  
RCN Social

#### Siganos en Redes





AL AIRE

